



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

RESOLUCIÓN No. 043
31 de octubre de 2018

“POR EL CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES A UNA FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 35 del Acuerdo No. 033 del 22 de diciembre de 2008, y el artículo 9 del decreto Ley 1045 de 1978 y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora **SANDRA AYLIN PEALTA BOLAÑO**, Secretaria Ejecutiva de la Corporación, mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2018, solicitó se le concedan el disfrute de las vacaciones por haber laborado continuamente en la Corporación Concejo Municipal, en el periodo comprendido del 30 de abril de 2017 al 30 de abril de 2018.

Que de conformidad con la ley el período de las vacaciones a conceder será por un término de quince (15) días hábiles.

Que por necesidad del servicio se hace necesario nombrar temporalmente a una persona que reemplace al titular del cargo, durante el tiempo que dure en vacaciones concedidas.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Concédase vacaciones a la funcionaria **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO**, Secretaria Ejecutiva de la Corporación, a partir del día viernes 2 de Noviembre, hasta el 26 de Noviembre de 2018, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrase temporalmente a la Señora **KATTY VANESSA ESTRADA ZULETA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.637.191 expedida en Valledupar, como Supernumeraria, para que se encargue de las funciones propias del cargo de Secretaria Ejecutiva del Área de Secretaria General de la Corporación durante el período correspondiente a las vacaciones de la titular del cargo. Su remuneración será con cargo al rubro Supernumerarios.

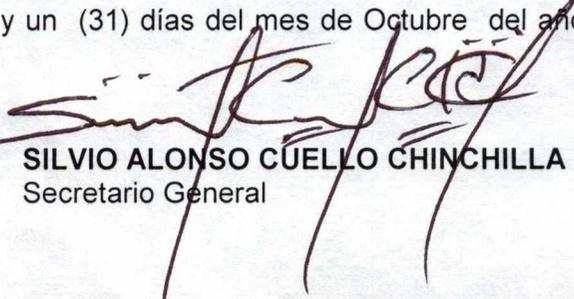
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho (2018).


YESITH TRIANA AMAYA
Presidente

Sandra P.


SILVIO ALONSO CUELLO CHINCHILLA
Secretario General